

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la lista alfabética de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Estadísticos técnicos de este Instituto

Terminado el plazo de presentación de instancias, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 169, del día 16 de julio) por la que se convoca oposición para cubrir vacantes en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos.

Esta Dirección General, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la instrucción quinta de la citada Orden de convocatoria, y de conformidad asimismo con el artículo séptimo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista alfabética de los aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

Número	Nombre y apellidos
<i>Admitidos</i>	
1	D. Demetrio Albuxech Giménez del Río.
2	D. Jesús Alcalá Gallardo.
3	D. Luis Alonso de la Fuente.
4	D. Fernando Alonso Herrero.
5	D. Francisco Álvarez de Buergo.
6	D. ^a Catalina María Antón Fernández.
7	D. Miguel Angel Aparicio Fajardo.
8	D. ^a Carmen Ardid Sánchez.
9	D. ^a Gloria Arévalo Martínez.
10	D. ^a Elena Armeστο Murias.
11	D. ^a Margarita Arteaga Rodríguez.
12	D. ^a Rosa Arriba Sánchez.
13	D. Miguel Ballesteros Juanino.
14	D. Alberto Blanco Barcenilla.
15	D. José María Bris Montes.
16	D. Pedro Calleja Zamorano.
17	D. ^a María de la Concepción Cañón Clemente.
18	D. Guillermo Castañeda Díaz.
19	D. ^a María Gracia Cazenave Alvarez.
20	D. Antonio Céspedes Céspedes.
21	D. Francisco Cid Escobar.
22	D. Francisco Cuartero Quintana.
23	D. José Manuel Cuesta González.
24	D. Antonio Diánez Román.
25	D. Manuel Díez Ortega.
26	D. José Luis Estévez Rodríguez.
27	D. Ricardo Ezeurdia Velarde.
28	D. Julio Ezquerro Miranda.
29	D. Andrés Fernández Díaz.
30	D. Mariano Ferreiro Fonfria.
31	D. Luis Flores Mayor.
32	D. José Luis de la Fuente y Oregui.
33	D. Braulio Gallego Capilla.
34	D. José Antonio García Castellanos.
35	D. Manuel García Curiel.
36	D. José Luis García de Diego.
37	D. David García Herrero.
38	D. Alfredo García Noguero.
39	D. Antonio Gilo Valle.

Número	Nombre y apellidos
40	D. César Gomez Fernandez.
41	D. Isidoro Gómez Gil.
42	D. Antonio González Díez.
43	D. José Luis González Galan.
44	D. Juan Andrés González Sánchez.
45	D. Emilio Gutiérrez Barroso.
46	D. ^a Esperanza Hortelano Martínez.
47	D. Eduardo de la Iglesia Matos.
48	D. Alfonso Jarque Sánchez.
49	D. Máximo de Lucas Carrera.
50	D. ^a Filomena Magro Fernández.
51	D. Enrique Manchón Casado.
52	D. Pascual Martín Estrella.
53	D. Antonio Martín Martínez.
54	D. Francisco Javier Mayo Rodríguez.
55	D. ^a Dolores Medina Heredia.
56	D. Angel Alberto Méndez García.
57	D. Jesús Mijambres y Ruiz de Assin.
58	D. Angel Monroy Sancho.
59	D. Luis Antonio Montes Palomino.
60	D. Victor Montes Pintado.
61	D. ^a Ana María Moreno Hermsilla.
62	D. Miguel Angel Moreno Robles.
63	D. Roberto Muñoz Chica.
64	D. ^a María del Carmen Amella Navacerrada Cabana.
65	D. Andrés Pérez García.
66	D. Carlos Pérez de Tudela y Pérez.
67	D. Juan Pérez de Tudela y Pérez.
68	D. Antonio Quilez Lupión.
69	D. ^a Rosa María de los Angeles Remachá Martínez.
70	D. Eliseo Revilla Salazar.
71	D. Fernando Rodríguez Luna.
72	D. Gregorio Romano Reino.
73	D. Eduardo Ruiz Fernandez.
74	D. Juan Antonio Ruiz González.
75	D. Guillermo Sáenz de Santa María Muñoz.
76	D. Aurelio Sánchez Corbi.
77	D. ^a Julia Sánchez Rollán.
78	D. Manrique Seoane Rama.
79	D. ^a María del Pilar Serra del Castillo.
80	D. Ricardo Soto Rodríguez.
81	D. Carlos Torregrosa Albiñana.
82	D. ^a María del Carmen Torres Ruiz.
83	D. ^a María Mercedes Treviño Revert.
84	D. Ignacio Vázquez Fernández.
85	D. ^a Clotilde Zabaleta Martínez.
86	D. Miguel Zurita García.

Excluidos

- 1 D.^a Rita Ortega Silva (por exceder de la edad).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos tercero y séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de fecha 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» núm. 127), los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la inserción de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado».

El recurso se considerará desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1962.—El Director general, F. Torras.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.